



EN ESTE EJEMPLAR / LA JORNADA NACIONAL

# La Jornada

## Hidalgo

LUNES 14 DE OCTUBRE DE 2024  
HIDALGO // AÑO 4  
NÚMERO 1219 // Precio 10 pesos

### Incrementan denuncias por delito de despojo: SESNSP

- Pasaron de 40 carpetas de investigación a inicio de año a 73 en agosto
- En 66 municipios del estado se presentan uno o más casos
- Pachuca encabeza la lista, con 76 denuncias; le sigue Tizayuca, con 51

ADELA GARMEZ / P5

### De Interés General



▲ Foto Especial

### Encuentra GN cinco decapitados en Jalisco

- Pobladores alertaron sobre bolsas abandonadas en la carretera San Luis Potosí-San Juan de Los Lagos
- Se abrió una carpeta para esclarecer los hechos y capturar a los responsables
- En la zona opera uno de los brazos armados del Cártel de Jalisco Nueva Generación

REDACCIÓN / P2



### Clausuran festival con paste gigante

▲ La 16ª edición del Festival del Paste 2024 llegó a su fin ayer. En esta ocasión, participaron más de 15 casas pasteras que presentaron productos de todas las variedades, aunque la sorpresa fue el paste gigante de cuatro metros, que se convirtió en una de las atracciones principales.

También se celebraron 200 años de la llegada de este antojito, para lo cual se organizaron un café-concierto, la presentación de Eloise Viola, un tributo a Los Beatles, por BeatBoys MX, y la clausura a cargo de la banda Las Brisas de Michoacán. Foto Benjamín H. V.

### Recientemente licitó la construcción del almacén general

# Podar Judicial gastó más de 300 mil pesos en pines de plata

- La compra fue dos semanas antes del informe de Rebeca Stella
- Ganó la misma persona que obtuvo contrato de chalecos institucionales
- Son 30 piezas de 1.5 cm por 2 cm, de plata 925, con placa de plata de oro
- Remodelaron la primera y segunda salas, civiles y familiares

NATHALI GONZÁLEZ / P2

“No esperaremos mucho la justipreciación del simbólico episodio en la reforma al Poder Judicial identificado como ‘la tómbola’”. Raúl Arroyo / P4

**La Jornada**  
Hidalgo

**Directora General**

Carmen Lira Saade

**Director Fundador**

Carlos Payán Verver

LA JORNADA HIDALGO

**Editor Responsable**

Rafael María de la Cruz  
Cardona Sandoval

**Director Editorial**

Jorge González Correa

**Coordinadora General**

Fabiola González Ceballos

INTERNET

<https://lajornadahidalgo.com/>

@JornadaHidalgo

<https://www.facebook.com/LaJornadaHidalgo/>

CONTACTO COMERCIAL

[comercial@hidalgo.jornada.com.mx](mailto:comercial@hidalgo.jornada.com.mx)

Tel: 5589510832

Publicación diaria,  
14 de octubre de 2024

Domicilio de la publicación

Plaza Juárez No. 124, Piso Comercial 2, Col. Centro, C.P. 42000, Pachuca de Soto, Hidalgo.

Impresión:

Imprenta de Medios, S.A. de C.V., Av. Cuitláhuac No. 3353, Col. Ampliación Cosmopolita, Alc. Azcapotzalco, C.P. 02670, CDMX.

Distribución:

Distribuidora y Comercializadora de Medios, S.A. de C.V., Av. Cuitláhuac No. 3353, Col. Ampliación Cosmopolita, Alc. Azcapotzalco, C.P. 02670, CDMX.

**Certificado de Licitud de Título y Contenido**, 17440 otorgado por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación.

**Certificado de Reserva otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor:** 04-2021-080217242200-101

RECIENTEMENTE SE LICITÓ LA CONSTRUCCIÓN DEL ALMACÉN GENERAL

# Podar Judicial gastó más de 300 mil pesos en pines

NATHALI GONZÁLEZ

El Poder Judicial del Estado de Hidalgo pagó este año 324 mil pesos en pines institucionales.

Adquisición que consta en la licitación CJPJEH-LPN-17-2024 signada por la misma persona que, a finales del año pasado, obtuvo el contrato de chalecos institucionales por un millón 102 mil pesos.



*La compra fue realizada dos semanas antes del informe de la presidenta, Rebeca Stella Aladro*

El Poder Judicial del Estado de Hidalgo compró 30 piezas de 1.5 cm por 2 cm, de plata 925, con una placa de plata de oro de 22 K, con un gramaje aproximado de cinco gramos y técnica de laminado en láser.

La licitación se otorgó a la misma persona que, a finales del año pasado, obtuvo el contrato de chalecos institucionales



Y 120 pines con las mismas características, excepto una placa de plata de oro de 22 K.

Dicha compra fue realizada dos semanas antes del informe de la presidenta del Tribunal Superior de Justicia de Hidalgo y del Consejo de la Judicatura, Rebeca Stella Aladro Echeverría, y en el contexto de la aprobación de reforma al Poder Judicial.

También en el segundo se-

maestre de este año, el Poder Judicial estatal realizó la licitación para la construcción del almacén general.

Al igual que la ampliación y remodelación de la primera y segunda salas, civiles y familiares y de las salas penales del Tribunal Superior de Justicia.

La ampliación y remodelación del inmueble "Coordinación de Actuarios", y la más reciente li-

▲ El Poder Judicial estatal compró 30 piezas de 1.5 cm por 2 cm, de plata 925, con una placa de plata de oro de 22 K, con un gramaje aproximado de 5 gramos y técnica de laminado en láser. Foto Benjamín H. V.

citación fue la contratación del servicio de fotocopiado para el Poder Judicial.

## Encuentra GN cinco decapitados en Jalisco

De Interés General

REDACCIÓN

Elementos de la Guardia Nacional hallaron este domingo a cinco personas decapitadas, en el municipio de Ojuelos, en los Altos Norte de Jalisco, una zona asediada en los últimos años por el crimen organizado, informó la Fiscalía estatal.

De acuerdo con la información oficial, la Guardia Nacional fue alertada por pobladores sobre el hallazgo de varias bolsas abandonadas sobre la carretera San Luis Potosí-San Juan de Los Lagos.

"Al servicio acudieron elementos de seguridad, quienes corroboraron el hallazgo de cinco cuerpos al parecer todos corresponden al género masculino, mismos envueltos en bolsas de plástico en color negro, vestían con pantalón", indicó la Fiscalía.

Asimismo, al inspeccionar la zona, los elementos de seguridad localizaron otra bolsa más "que en



▲ En la zona opera uno de los brazos armados del Cártel de Jalisco Nueva Generación. Foto Especial

su interior contenía, al parecer, las cabezas de las víctimas", indicó la dependencia.

Hasta el momento, acotó la dependencia, no se han podido especificar las edades de los fallecidos.

Explicó que un agente del Ministerio Público, con apoyo de la Policía de Investigación, se dirigió al lugar e inició una carpeta de in-

vestigación para esclarecer los hechos y capturar a quien o quienes resulten responsables.

También informó que la zona ha sido procesada por peritos del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses (IJCF), mientras que personal del Servicio Médico Forense se encargará de trasladar los cuerpos a sus instalaciones donde se llevará a cabo la práctica de la necropsia entre otros dictámenes.

Reportes de inteligencia de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) señalan que en esta zona opera el Grupo Élite Delictivo de

Reacción Inmediata (GEDDRI), uno de los principales brazos armados del Cártel de Jalisco Nueva Generación (CJNG).

**Ahora Netanyahu se pelea con la ONU**

El primer ministro israelí, Benjamín Netanyahu, ha acusado este domingo a la misión de la ONU en el sur de Líbano (FINUL) de ser "escudos humanos" del grupo chií Hezbollah, después de que cinco cascos azules resultaran heridos por fuego israelí en los últimos tres días.

La negativa a "evacuar a los soldados de la FINUL los convierte en rehenes de Hezbolá. Esto pone en peligro sus vidas y las de nuestros soldados", dijo el mandatario a través de un video.

En su mensaje, dirigido directamente al secretario general de la ONU, António Guterres —quien no tiene jurisdicción sobre la FINUL, ya que la misión depende del Consejo de Seguridad—, Netanyahu aseguró que Israel ha solicitado la retirada de los cascos azules en varias ocasiones.



ANÁLISIS DE LA SCJN NO INTERFIERE EN ÁMBITO LOCAL

# Descartan presión para armonizar reforma judicial

El próximo viernes, diputados morenistas podrían reunirse para determinar la ruta de trabajo

SOCORRO ÁVILA

El análisis que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) pretende realizar a la reforma judicial no genera presión en los diputados locales para armonizar las reformas a la Constitución Política del Estado, pues estos trabajos deberán realizarse conforme a derecho y contar con un análisis profundo, refirió la diputada Cynthia Citlali Delgado Mendoza.

En entrevista, la legisladora de Morena señaló que no existe elemento jurídico para que los ministros acepten estas solicitudes de análisis a reformas que ya están publicadas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

● ● ●  
*Podría llegar alguna propuesta similar por parte del titular del Poder Ejecutivo Estatal*

Por ello, aseguró que a nivel estatal no hay presión para apresurar la armonización de las reformas propuestas por legisladores de Morena y del Partido del Trabajo, con lo que se adecuaría el marco normativo a lo federal.

“No queremos sacarla de manera apresurada, pero sí se está trabajando en ella, será conforme a los tiempos, se está analizando y deberá considerarse a las diferentes bancadas partidistas”, expresó.

Consideró también que durante este tiempo pudiera llegar alguna propuesta similar por parte del titular del Poder Ejecutivo Estatal y, en su caso, analizarla y considerarla junto con el resto de las propuestas.

Adelantó que el próximo viernes podrían sostener una reunión los legisladores de su partido para determinar la ruta de trabajo de estas iniciativas, que ya se encuentran en la Comisión de legislación y Puntos Constitucionales.

Sin embargo, reiteró que la acción que pretende la Suprema Corte de Justicia de la Nación no es jurídicamente procedente y ello implicaría un abuso de autoridad, “no tienen la facultad, no hay sustento jurídico... se deberá responder jurídicamente”, reiteró la diputada.



▲ Cynthia Citlali Delgado Mendoza señaló que no existe elemento jurídico para que los ministros acepten estas solicitudes de análisis a reformas que ya están publicadas en la Constitución. Foto Benjamín H. V.

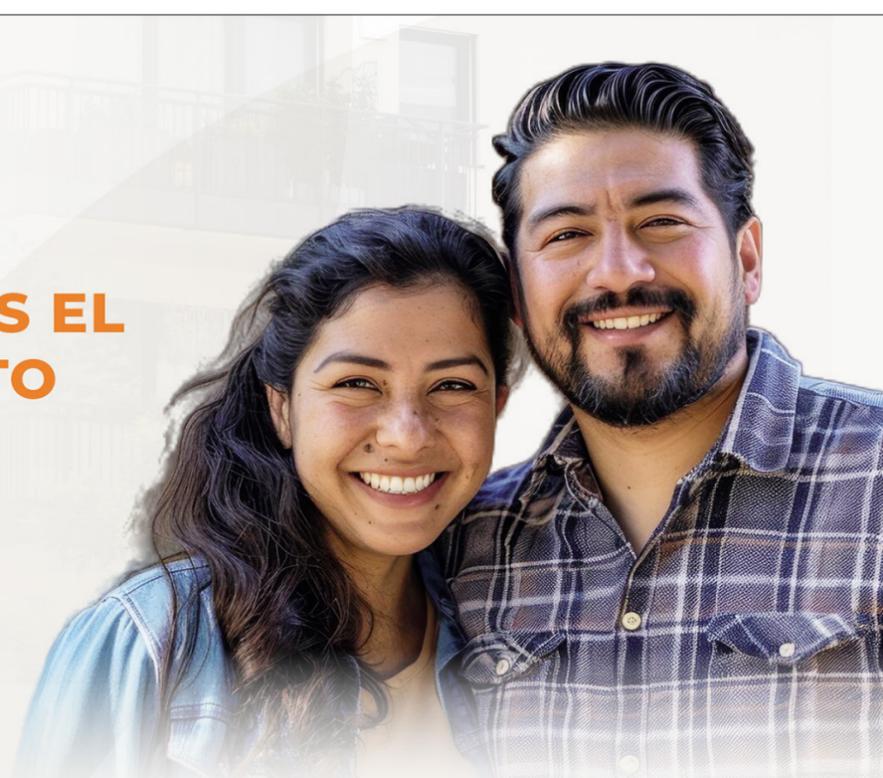


## SEPTIEMBRE Y OCTUBRE ES EL BIMESTRE DEL TESTAMENTO

Asegura el futuro de tu familia y pon tus asuntos en orden.

**Aprovecha los beneficios y descuentos especiales** para realizar tu testamento.

*¡Es un acto de amor y responsabilidad!*



COLEGIO DE NOTARIOS DEL ESTADO DE HIDALGO  
**TESTAMENTO**  
PÚBLICO ABIERTO

DURANTE LOS MESES DE SEPTIEMBRE Y OCTUBRE EL COSTO ES:  
**\$2,500 PÚBLICO EN GENERAL · \$950 ADULTOS MAYORES**

LOS VEHÍCULOS SON MODELO 2024

# Adquiere CDHEH tres autos por casi un mdp

ADELA GARMEZ

La Comisión de Derechos Humanos del Estado de Hidalgo (CDHEH) compró tres automóviles nuevos por un monto de 947 mil 700 pesos a la empresa Autos Elegantes Pachuca S.A. de C.V., de acuerdo con el fallo al proceso de licitación emitido por el organismo autónomo.



En junio, la comisión contrató una póliza de seguro de cobertura amplia para 32 unidades

Las bases de la convocatoria establecían que se busca adquirir vehículos con motor 1.3 L Firefly cuatro cilindros, potencia 98 HP, Torque 94 LB-Pie, transmisión manual de cinco velocidades, con capacidad de carga 750 kilos y capacidad de arrastre de 400 kilos; además, los tres autos debían ser modelo actual (2024).

La concesionaria fue la única en presentar una propuesta, por lo que

## Autos Elegantes Pachuca, única agencia que presentó propuesta en el proceso de licitación



▲ El fallo se dio luego de que en dos ocasiones se declaró desierto el procedimiento por la falta de proyectos.  
Foto Especial

fue valorada por el comité de adquisiciones de la CDHEH y aceptada tras determinar que cumplía con los requisitos para la compraventa de los bienes.

Este fallo se da luego de que en dos ocasiones se declaró desierto el procedimiento por la falta de propuestas.

Cabe recordar que, en junio pasado, la comisión contrató una póliza

de seguro de cobertura amplia para 32 unidades por un monto de 248 mil 641.29 pesos; la asegurada encargada es La Latinoamericana de Seguro S.A.

La cobertura inició el 19 de junio pasado y tendrá vigencia por un periodo de un año y están incluidos vehículos modelos 2012 a 2023, los cuales deberán ser asegurados contra daños materiales, robo o pérdida totales, responsabilidad civil, gastos médicos para los ocupantes, asistencia legal, muerte de conductor por accidente automovilístico, entre otros.

En esta cobertura no se encontrarán las unidades adquiridas.

## Promueven derechos humanos con talleres y actividades lúdicas

REDACCIÓN

La Comisión de Derechos Humanos del Estado de Hidalgo (CDHEH) inició con la ruta denominada "Hidalgo Inspira", con la que se han visitado hasta el momento siete de los 84 municipios, con la finalidad de que todas las personas tengan cercanía con los servicios gratuitos que ofrece el organismo autónomo.

Ana Karen Parra Bonilla, presidenta de la CDHEH, precisó que la ruta está conformada por diversas actividades, entre ellas, la firma de una carta compromiso en Materia de Derechos Humanos entre la *ombudsperson* y las personas ediles de cada municipio, además de la pinta del símbolo de accesibilidad universal en sus rampas, como método de repetición en sus áreas inclusivas.

Así como para que el municipio tenga una nueva perspectiva en materia de derechos humanos.

Por parte de la coordinación de Formación y Educación de la CDHEH, se llevan a cabo pláticas técnicas para las personas servidoras públicas, enfocadas en temas como: ¿Qué son los derechos humanos?, ¿Qué es la Comisión de Derechos Humanos? y Responsabilidades administrativas de las personas servidoras públicas.

Además de llevar actividades lúdicas a escuelas de sistemas educativos básico, medio superior y superior. Este proyecto contempla la instalación de un stand y una visitaduría móvil dedicados a orientaciones jurídicas y atenciones ciudadanas por parte del personal de Visitaduría



▲ Prevé la firma de una carta compromiso en la materia entre la *ombudsperson*, Ana Karen Parra Bonilla, y alcalde.  
Foto Especial

ría Metropolitana y Regional de la comisión, con el propósito de brindar acompañamiento a las personas que lo requieran, atender sus dudas e iniciar quejas en caso de requerirse.

En el arranque de la ruta "Hidalgo Inspira", hasta el momento visitó los municipios de Mineral del Monte, Tolcayuca, Epazoyucan, San Agustín Tlaxiaca, Tizayuca y Apan.

La finalidad de esta ruta se basa en la promoción, difusión, defensa y protección de los derechos humanos de todas las personas y a su vez tener la certeza de una CDHEH cercana a la población.

## DESDE LO REGIONAL

### Otra página del constitucionalismo mexicano

RAÚL ARROYO

“A LOS JUECES que en 1630 condenaron en Milán a suplicios atroces a algunos acusados de haber propagado la peste con ciertos inventos tan toscos como horribles, les pareció que habían tenido una actuación tan memorable que, en la propia sentencia, después de decretar, además de los suplicios, la demolición de la casa de uno de aquellos desventurados, mandaron que en aquel lugar se elevase una columna que debería llamarse infame, con una inscripción que trasmitiese a la posteridad la noticia del delito y de la pena. Y no se engañaron, aquel juicio fue sin duda memorable.”

CON ESA AFIRMACIÓN, Alessandro Manzoni (Milán, 1785-1873) introduce a la lectura de su *Historia de la columna infame* (Jus Ediciones, Barcelona 2021), narración de un hecho ocurrido en su ciudad natal, en 1630, asolada por la peste, origen de la acusación

para un barbero y un comisario de sanidad de untar en las calles venenos y malficios, condenados por dos notables y respetados jueces a ser “conducidos al suplicio en un carro, marcados con hierro candente durante el camino, que les fuese cortada la mano derecha, quebrados los huesos con la rueda y atados a ella, alzados del suelo, al cabo de seis horas estrangulados, quemados los cadáveres y lanzados al río las cenizas; demolida la botica y en el espacio que ocupaba fuese erigida una columna de nombre infame...” para justificar la tortura y muerte de aquellos, después se probó, inocentes. Décadas posteriores la columna fue arrasada por una comunidad avergonzada.

TRANSCURRIDOS MÁS DE doscientos años del acontecimiento, Manzoni lo describió detalladamente: evidenció la infame tortura en la impartición de justicia, entonces aplicada como castigo. Visto cuatro siglos después, evidentemente se trató de un crimen desde el poder, así descrito por el milanés en 1842.

ADEMÁS DE SU importancia para comprender la evolución del derecho y las instituciones jurídicas en cada contexto histórico, la obra de Manzoni nos recuerda la existencia y valía de sus registros, más abundantes y explícitos en la actualidad.

EN LA HISTORIA universal del derecho constitucional, desde la Carta Magna firmada por Juan I de Inglaterra y hasta la novedosa propuesta de Luigi Ferrajoli de Por una Constitución de la Tierra, pasando por la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano aprobada por la Asamblea Constituyente de Francia en 1789, y la fallida Constitución de la Unión Europea de 2004; el constitucionalismo mexicano tiene una trayectoria relevante, estudiado y diseñado por varias generaciones de juristas, legisladoras y legisladores de diversa formación e ideología, lo cual es destacable, desde el siglo XIX.

EL DECRETO DE Hidalgo aboliendo la esclavitud, los Sentimientos de la Nación, de Morelos, el Decreto Constitucional para la Libertad de la América Mexicana, las constituciones de 1824, 1857 y 1917, primera en el mundo de carácter social; las modificaciones más importantes al texto constitucional, por ejemplo, la de 2011 de derechos humanos, son algunos momentos emblemáticos de ese robusto trayecto.

ABUNDAN TOMOS ESCRITOS dentro y fuera del país para conocer, entender, apreciar y valorar ese legado de la cultura jurídica mexicana, en lo nacional y lo local.

EL 5 DE febrero reciente inició otro tramo del reformismo constitucional, acelerado, con norte al cambio de régimen. En múltiples espacios están descritos y calificados sus avances iniciales. No esperaremos mucho la justipreciación del simbólico episodio en la reforma al Poder Judicial identificado como “la tómbola”.



EL ESTADO ACUMULA 445 CASOS EN 2024

# Incrementan denuncias por el delito de despojo: SESNSP

En ocho meses, pasan las carpetas de investigación de 46 a 73; son 66 municipios los que registran más

ADELA GARMEZ

De acuerdo con datos del Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), las denuncias por el delito de despojo en Hidalgo van en aumento, pues en los últimos meses han tenido un repunte, al pasar de más de 40 carpetas de investigación iniciadas en la Procuraduría General de Justicia de Hidalgo (PGJH) a principios de año a 73 en agosto.

Hasta el momento, el estado acumula 445 casos, de los cuales 46 fueron iniciados en enero, en febrero aumentó a 61, en marzo descendió un poco y alcanzó los 55, en abril volvió a incrementar a 61, en mayo

En 66 municipios del estado se presentan uno o más casos de despojo

incrementó a 65, en junio bajaron las denuncias a 43, en julio a 41 y en agosto hubo un repunte al alcanzar las 73 querrelas en el mes.

En 66 municipios del estado se presentan uno o más casos de despojo, en donde Pachuca en-

► Pachuca encabeza la lista con más incidencias con 76 denuncias; le sigue Tizayuca con 51. Foto Benjamín H. V.

cabeza la lista con más incidencias con 76 denuncias, le siguen Tizayuca con 51, Tlaxcoapan con 28, Tulancingo con 24 y Tepeji del Río con 20.

De acuerdo con el Código Penal de Hidalgo, quienes incurran en el delito de despojo recibirán una sanción de tres meses a seis años y de 10 a 200 días multa; esto al acreditarse que sin consentimiento de quien tenga derecho a otorgarlo o engañando a este ocupe un inmueble ajeno o haga uso de él o de un derecho real que no le pertenezca o impida materialmente el disfrute de uno y otro.

Así como quien ocupe un inmueble de su propiedad que se halle en posesión de otra por causa legítima, altere términos o linderos de



predios o cualquier clase de señales o mojoneras destinadas a fijar los límites de los predios contiguos, o desvie o haga uso de las aguas propias o ajenas en los casos en que la ley no lo permita.

Además, la punibilidad aumentará si el delito se comete en grupo o sea con violencia, entre otros aspectos.

De acuerdo con el SESNSP, los siguientes municipios no reportan casos de despojo: Zempoala, Tlanalapa, Tlahuiltepa, Tetepango, Tepetitlán, Santiago de Anaya, Nopala, Nicolás Flores, La Misión, Mineral del Monte, Huazalingo, Huautla, Epazoyucan, Eloxochitlán, Cardonal, Atitalaquia, Almoloya y Ajacuba.

SISTEMA ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL HIDALGO | HIDALGO PRIMERO EL PUEBLO 2022-2028

## TEMPORADA DE LLUVIAS

- Planea**  
Elabora tu plan familiar de protección civil mediante el cual sepas cómo reaccionar a las situaciones de riesgo que se puedan presentar.
- Atiende**  
Mantente al pendiente de las recomendaciones que emiten las autoridades locales y tu unidad municipal de protección civil.
- Resguarda**  
Utiliza una mochila de emergencia para almacenar tus documentos importantes dentro de un sobre o bolsa de plástico, así como alimentos enlatados para 3 o 4 días, agua, linternas y un radio.
- Actúa**  
En caso de que sea necesaria una evacuación, toma tu mochila de emergencia y dirígete al refugio temporal más cercano, con la finalidad de que te mantengas seguro.
- Identifica**  
Localiza el refugio temporal más cercano a tu hogar, puedes consultarlo con en tu unidad municipal de protección civil.
- Regresa**  
Una vez que haya pasado el riesgo, regresa a la normalidad, siempre y cuando tus autoridades locales así lo indiquen.

## SOLICITAN ACLARAR EL ORIGEN DEL CANDIDATO

# Atotonilco perfila nombrar a extesorero en Contraloría

JOSELYN SÁNCHEZ

El ayuntamiento de Atotonilco de Tula busca aprobar como contralor municipal al extesorero de Tlaxcoapan (2020-2024), Javier Priego Munguía. Sin embargo, la regidora Areli Miranda Ayala cuestionó esta postulación, ya que el aspirante tiene una carpeta abierta por violencia política de género.

En sesión ordinaria de cabildo, se informó que tras una convocatoria abierta, en la que se inscribieron siete personas, sólo un aspirante cumplió con todos los requisitos. Por lo tanto, se solicitó que Javier Priego Munguía se presentara ante la asamblea para defender su ensayo y postulación al cargo de contralor municipal.

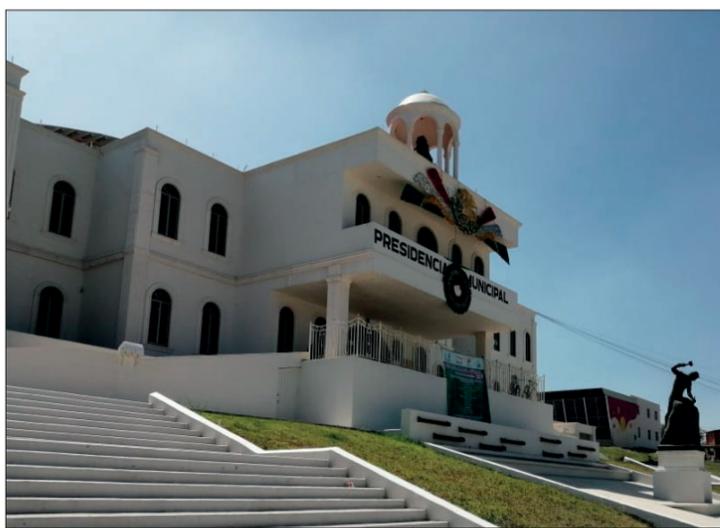
Durante el análisis de su candidatura, la regidora Areli Miranda Ayala expresó su preocupación debido a que Priego Munguía fue vinculado a proceso por el delito de violencia política de género, junto con el exalcalde de Tlaxcoapan, Jaime Pérez Suárez. Esta denuncia se encuentra en la causa penal 677/2022.

La regidora explicó que el proceso está suspendido debido a que Priego Munguía inició un proceso de amparo. Sin embargo, expresó su inquietud ante la posibilidad de que, de ser nombrado contralor, pudiera repetir conductas similares en Atotonilco de Tula, aunque aún no haya una sentencia en su contra.

Además, Miranda Ayala señaló que Priego Munguía podría ser utilizado por la administración en turno para perseguir políticamente a las regidoras de oposición, en caso de que no estén de acuerdo con la mayoría, como, según mencionó, ya ocurrió en Tlaxcoapan.

Cabe destacar que Javier Priego Munguía también fue acusado por la exsindica de Tlaxcoapan, Erika Mendoza García, de no proporcionarle información financiera del

El aspirante tiene una carpeta abierta por violencia política de género, cuestiona regidora



▲ En sesión ordinaria de cabildo, se informó que tras una convocatoria abierta en la que se inscribieron siete personas, solo un aspirante cumplió con todos los requisitos. Foto Especial

municipio. Esto llevó a la apertura de un juicio de protección de los derechos político-electorales ante el Tribunal Electoral de Hidalgo, bajo el expediente TEEH-JDC-133-2021.

Por su parte, la síndica de Atotonilco de Tula, María Isabel García Ramírez, criticó que no se les informara por qué las otras seis personas que se postularon para el cargo supuestamente no cumplieron con los requisitos. Afirmó que resultaba sorprendente que solo un candidato fuera considerado apto.

Entre los cuestionamientos, también se solicitó aclarar el origen de Javier Priego Munguía, ya que la convocatoria establece que el aspirante debe ser vecino de Atotonilco

de Tula. Se presentó su credencial de elector, que indica que su domicilio está en Ixmiquilpan. Sin embargo, para cumplir con el requisito de residencia, mostró una constancia de radicación expedida por la secretaria municipal, Martha Monterrubio Hernández. Los regidores de oposición señalaron que, en este contexto, Priego Munguía podría cumplir con el requisito, incluso si no tiene el tiempo de residencia que estipula la convocatoria.

Debido a los diversos cuestionamientos, se decidió suspender la sesión ordinaria. La reunión se retomará el próximo martes, cuando se decidirá si se elige o no a Javier Priego Munguía como contralor municipal.

## Retirarán limpiaparabrisas tras incidente en Pachuca

AMÉRICA CASTILLO

Tras un incidente violento, ocurrido el sábado pasado en la intersección de los bulevares Río de las Avenidas y Everardo Márquez, en el que un limpiaparabrisas agredió a un hombre con un arma blanca, el alcalde Jorge Reyes anunció que están preparando operativos para retirar a las personas que se dedican a esta actividad de las vialidades en Pachuca.

El incidente sucedió el pasado 12 de octubre, cuando un joven de 28 años intervino para defender a una automovilista que era acosada por el limpiaparabrisas. Como resultado, el joven resultó herido. Desde la tarde del sábado, implementaron un operativo para localizar al agresor, quien fue visto huyendo hacia la colonia Cubitos a través de las cámaras de videovigilancia.



*El incidente ocurrió cuando un joven defendió a una automovilista que estaba siendo acosada*

El alcalde Reyes lamentó el incidente y anunció que llevarán a cabo operativos para retirar a los limpiaparabrisas de los cruces y vialidades, especialmente en puntos críticos. Sin embargo, reconoció que la implementación de estos operativos es un desafío debido al déficit de policías en el municipio.

Entre los puntos críticos identificados se encuentran el bulevard Everardo Márquez, Río



▲ Jorge Reyes, alcalde capitalino, reconoció que será un desafío su retiro debido al déficit de policías. Foto Benjamín H. V.

de las Avenidas con Madero, Bulevar 1910, avenida Juárez (a la altura de la glorieta de Los Insurgentes), y el semáforo que se encuentra entre General Motors y el hotel Misión.

**Habrá presupuesto en 2025 para casetas**

En el marco del programa Faenas por la Transformación, el alcalde de Pachuca, Jorge Reyes, anunció que para el año 2025 destinarán recursos para la recuperación de casetas de vigilancia en colonias con problemas de inseguridad.

Este anuncio lo realizó durante la cuarta faena, jornada de limpieza en el parque de la colonia Plutarco Elías Calles, donde participaron trabajadores de diversas dependencias del ayuntamiento, miembros de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC) y de la Unión Nacional de Trabajadores Agrícolas (UNTA), así como vecinos de la colonia.

El alcalde agradeció la participación de todos en la cuarta faena y destacó la importancia de cuidar los espacios comunes para el disfrute de todas las familias. Además, hizo un llamado a formar observatorios ciudadanos para reportar cualquier problema en su localidad.

# Establecerán tianguis ganadero en Tetepango

JOSELYN SÁNCHEZ

Se proyecta que en un mes se ponga en marcha un tianguis ganadero municipal en Tetepango, esto con el objetivo de fortalecer la economía local, toda vez que la región y la demarcación tienen un perfil ganadero, así lo afirmó Enrique Estrada Cortés, presidente municipal; este sería el primero de esa zona.

En entrevista, el alcalde de Tetepango señaló que ya se tienen contemplados dos terrenos en los que se podría hacer el tianguis ganadero: el primero es un espacio que está ubicado en la entrada del municipio, junto al lienzo charro, y el segundo sería en terreno ejidal, entre Ulapa y Tetepango.



*La idea es reactivar al sector y que haya un espacio seguro para la compraventa*

La ubicación dependerá de que se otorguen los permisos pertinentes, pero, Enrique Estrada puntualizó que la idea es que, en máximo un mes, pueda arrancar

este tianguis ganadero que permita a la gente del municipio y la zona, que se reactive el sector ganadero y que se cuente con un espacio seguro para la compraventa de ganado.

Lo anterior fue afirmado por Estrada Cortés durante el Primer Festival de la Barbacoa 2024, en donde participaron cuatro barbacoyeros locales y varias personas que se dedican a la venta de otro tipo de alimentos como tlacoyos y antojitos mexicanos, esto con el objetivo de reactivar la zona centro.

Sobre el tema, el presidente municipal, Enrique Estrada, explicó que en Tetepango hay muchas personas que se dedican al comercio y lo que se busca es que la demarcación deje de ser una zona de paso y, por el contrario,



comience a atraer personas de las comunidades y de otros municipios, para que asistan a los festivales culturales y gastronómicos.

El reto es que, por lo menos cada domingo se pueda tener oferta cultural y/o gastronómica en la zona centro de Tetepango,

▲ Están considerados dos terrenos: junto al lienzo charro, y entre Ulapa y Tetepango. Foto Joselyn Sánchez

con el objetivo de recuperar los espacios públicos y fortalecer la economía local.



LA AUTORA BUSCA LLEGAR A NUEVOS PÚBLICOS

# Poesía que hierve el alma

Trayectoria de las esquirlas refleja una década de palabras y vivencias de la escritora Diana Ramírez Luna

ALEJANDRO BAILLET

En el panorama literario de 2024, emerge *Trayectoria de las esquirlas* (Libro Objeto Editorial), una obra que reúne una década de trabajo de la autora Diana Ramírez Luna.

Con esta publicación, Ramírez Luna ofrece un compendio de crónicas, anécdotas y reflexiones que exploran su camino como escritora, un recorrido que no solo atraviesa las palabras, sino también la experiencia vital que las impulsa. El libro, que incluye títulos como "Vengarse de la realidad", "Narrativa", "La buena vecina" y "El último de la lista", revela una escritura que la autora asegura, es a la vez un acto de resistencia y exploración.

Cada crónica es una pieza de un rompecabezas que, juntas, conforman una travesía literaria, un trayecto donde la incertidumbre de las "esquirlas", esas fragmentaciones de la vida, es asimilada, eludida o enfrentada por la autora.

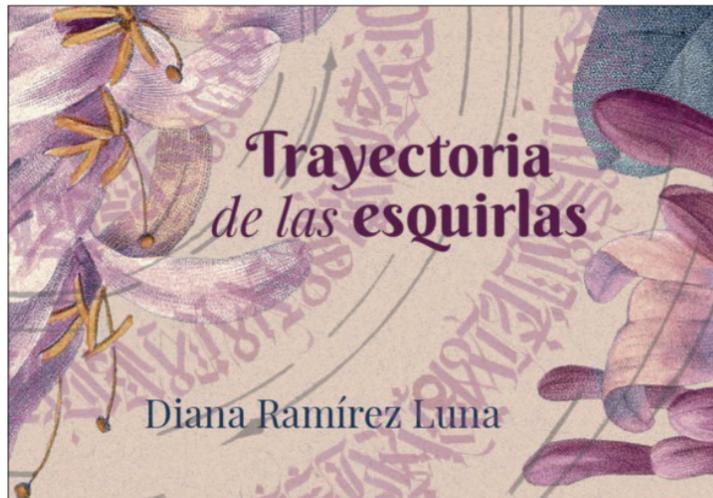
"Busco llegar a nuevos públicos y a nuevos lectores pues siempre

es súper interesante, pero también quería ofrecerle algo a quienes ya me conocen en esta faceta de autora, para que pudieran ver un poquito de mi evolución y también de esta incursión que he tenido en la poesía.

"Es también la primera vez que me animo a publicar algo de poesía y pues era eso, básicamente quería explotar la faceta de Diana como autora y creo que lo estoy logrando de una manera que se está complementando bastante bien con esta nueva era de Libro Objeto Editorial donde ya estamos consolidando un equipo mucho más amplio", señaló para *La Jornada Hidalgo*.

Ramírez Luna, quien también es fundadora de la editorial que respalda esta obra, muestra en estas páginas una recapitulación reflexiva de su evolución literaria.

Desde sus primeras incursiones en la escritura hasta su consolidación como autora, invita a acompañarla en su búsqueda de un lenguaje propio, en la construcción paciente de una obra que ha crecido palabra a



◀ Ramírez Luna ofrece un compendio de crónicas, anécdotas y reflexiones que exploran su camino como escritora. Foto Especial

ra mí era súper importante tenerlos en un solo ejemplar. Elegí los que para mí eran más representativos y con los que me sigo identificando. Nunca me había animado a publicar poesía y bueno, aquí está esa otra parte, una faceta que estoy explorando, la de poeta".

Uno de los momentos más evocadores del libro es su autorretrato, donde se define como una "mujer libro": hecha de papel, con orillas dobladas o rasgadas, pero siempre en proceso de transformación. Este retrato no solo simboliza su propia identidad, sino también su relación con la escritura vista como un ejercicio en constante progreso, nunca terminado.

"*Trayectoria de las esquirlas*" es un testimonio de la resiliencia creativa y la pasión por la literatura. Es una obra que no solo celebra diez años de constancia, sino que también proyecta el futuro de una escritora que, consciente de la naturaleza inacabable de su trabajo, se detiene un momento para reflexionar, tomar aire y seguir adelante.

● ● ●  
*La escritora también es fundadora de la editorial que respalda esta obra*

textos para confrontar y explorar diferentes desenlaces y perspectivas sobre temas similares, una técnica que ella misma define como "perspectivas de una misma historia".

En este proceso, Ramírez Luna también sumerge al lector en su producción poética, con poemas escritos a lo largo de diez años que revelan una introspección profunda, un diálogo íntimo con su interior y con referentes literarios como Rosario Castellanos.

"En este libro están reunidos textos que he escrito a lo largo de los últimos 11 años, de manera que pa-

palabra, como lo refleja la sección "Estación del reencuentro".

Con una prosa que no teme experimentar, la autora utiliza sus

HIDALGO PRIMERO EL PUEBLO 2022-2026

TURISMO SECRETARÍA DE TURISMO

OEEH OPERADORA DE EVENTOS DEL ESTADO DE HIDALGO

San Francisco  
FERIA DE PACHUCA 2024

DEL 26 DE SEPTIEMBRE  
AL 20 DE OCTUBRE

ESCANÉAME

¡Late con orgullo!

IGO KARTS!

## El Reloj

Al ritmo que van,  
la próxima  
licitación del  
Poder Judicial  
será para capas  
y coronas.

# La Jornada Hidalgo

EN ESTE EJEMPLAR / LA JORNADA NACIONAL

LUNES 14 DE OCTUBRE DE 2024



<https://lajornadahidalgo.com/>

La Jornada Hidalgo

@La Jornada Hidalgo

COLUMNA

Desde lo regional  
Raúl Arroyo

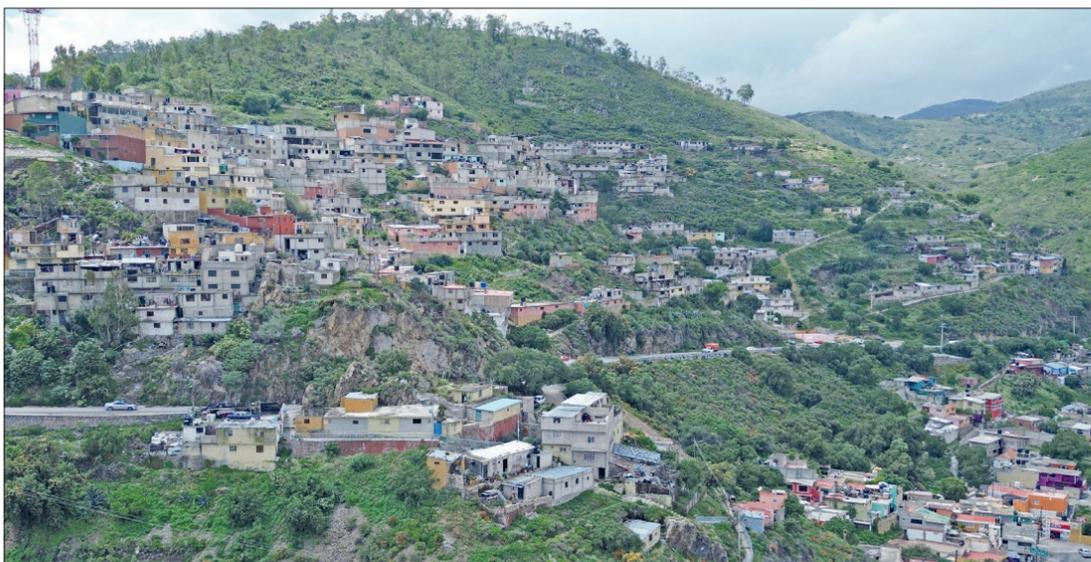
4



7 500464 592415

DEBERÁ ENTREGARSE, A MÁS TARDAR, EN FEBRERO DEL PRÓXIMO AÑO

# Oficialía estatal asigna estudio de ordenamiento



La elaboración del documento tendrá un costo de casi seis millones de pesos

El proyecto consiste en desarrollar las etapas constructivas, diagnóstico y caracterización, entre otros

ADELA GARMEZ

La Oficialía Mayor del gobierno del estado asignó a José Suárez Monzalvo, la elaboración del Estudio para la Formulación de Programas de Ordenamiento Ecológico Territorial Local Participativo para los municipios de Atotonilco de Tula, Tlanalapa, Tolcayuca, Villa de Tezontepec, Zapotlán de Juárez y Zempoala.

La elaboración del documento tendrá un costo de 5 millones 987 mil 936 pesos y deberá entregarse a más tardar en febrero del próximo año.

El proyecto consiste en el desarrollo de las etapas constructiva, caracterización, diagnóstico, pronóstico, propuesta y consulta pública, que comprende talleres de participación ciudadana por cada etapa; cada una de ellas deberán incluir el estudio correspondiente a las etapas de construcción so-

▲ Será para el ordenamiento ecológico territorial de los municipios de Atotonilco de Tula, Tlanalapa, Tolcayuca, Villa de Tezontepec, Zapotlán de Juárez y Zempoala.  
Foto Benjamín H. V.

cial, caracterización, diagnóstico, pronóstico y propuesta.

En el ordenamiento ecológico, los talleres de participación social serán un espacio propicio para la reflexión, el análisis conjunto, el consenso y de diálogo para el intercambio de ideas con el objetivo de tomar acuerdos que atiendan la problemática socioambiental y propiciar el bienestar común, al tiempo que se busque preservar y aprovechar sustentablemente el territorio.

Asimismo, se propondrán alternativas de solución a las problemáticas identificadas según el nivel de prioridad y corresponsabilidad. Además, se realizará un mapeo de actores en el que se identifiquen, seleccionen y evalúen a los actores claves que son aquellos individuos cuya participación es indispensable y requerida para el logro del propósito, objetivos y metas del programa de ordenamiento.

Entre los actores clave deben considerarse a los económicos: empresarios, comerciantes y representantes de los diferentes sectores económicos y productivos que inciden en el territorio; los socioculturales: sacerdote, maestro, cronista del pueblo, médico; los político-institucionales: delegado ejidal o comunal, delegado, presidente municipal, líderes políticos, asociación civil; Internacionales: presidente o asesor de una organización internacional, Cruz Roja, Banco Mundial y ambientalistas, entre otros, que guardan algún tipo de relación con el territorio que se ordena.

## LO PERSONAL ES POLÍTICO

### Vientos de cambio II

ADRIANA JIMÉNEZ PATLÁN

LA SEMANA PASADA, precisamente, escribía sobre los vientos de cambio que se van sintiendo en el país, aunque nunca he sido del club de las optimistas, me parece que también es importante documentar los avances que vamos teniendo y que desde hace muchas décadas forman parte de las causas de los movimientos feministas que se han empujado por años desde diferentes espacios y que ahora vamos viendo de manera muy rápida cómo avanzan, documentarlos no significa que no dejemos de señalar lo que no está bien o que necesite ser mejorado, pero estos días hemos pasado por una gran racha en todo el país que vale la alegría mencionar:

EL 4 DE octubre se despenalizó el aborto en Jalisco, cosa nada sencilla en un estado tan conservador, tanto que se tuvo que solicitar que fuera voto secreto por parte de las y los legisladores en la votación.

LA COMISIÓN DE Derechos Humanos

del Estado de Morelos, en conjunto con el Instituto de la Mujer para el estado de Morelos, presentó la iniciativa que despenaliza el aborto hasta que fue firmada por 35 organizaciones de la sociedad civil y 600 personas.

SE PRESENTÓ LA iniciativa en el Congreso de la Ciudad de México para que el aborto deje de ser considerado un delito, por lo que de nueva cuenta como hace 17 años la Ciudad podría ser punta de lanza en América Latina y el Caribe para que deje de ser considerado un delito.

SE DESPENALIZÓ EL aborto hasta la semana 12 en Michoacán.

ORGANIZACIONES CIVILES ESTUVIERON en la mañana de la presidenta Claudia Sheinbaum como parte de las asesoras de la cartilla para difundir los derechos de las mujeres en todo el país.

SE PRESENTARON II reformas constitucionales enfocadas a la protección de las mujeres, aunque por supuesto hay que analizar una por una, pero me parece que simbólicamente es un gran comienzo como mensaje a todo el país.

MI PECHO NO es bodega. Desafortunadamente en Hidalgo de nueva cuenta el Poder Judicial va atropellando los derechos de niñas, niños y adolescentes, de acuerdo con la organización Servicios de Inclusión Integral (Seinac), el juez del distrito judicial de Tulancingo, Ciro Juárez González, no ha tomado en cuenta las pruebas de un caso de abuso sexual hacia una niña y no vinculó a proceso al agresor. ¿De qué sirve que Rebeca Aladro ande en los foros abiertos en Hidalgo si no se resuelven con perspectiva de género los casos y con enfoque de derechos de niñas, niños y adolescentes?

¿QUÉ ESTÁ PASANDO en nuestro estado en el tema de Seguridad Pública? En los últimos nueve días se han encontrado 10 mujeres asesinadas en diversos lugares de Hidalgo, además de cuatro fichas de desaparición diarias en Pachuca, Mineral de la Reforma y Tizayuca, así damos cuenta que no basta ser de territorio como tanto mencionan los funcionarios/as, si no se resuelve lo que esperamos del estado: seguridad y garantía a nuestros derechos. ¿Será que ante estos hechos tenemos que pedir la alerta de género en Hidalgo?